Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2018, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otras cuestiones

Con fecha 20 de marzo de 2018 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2017 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

12 de abril de 2019

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

ON6631496

BBVA Rendimiento Europa V, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

TIMBRE DEL ESTADO

ON6631497

CLASE 8.ª

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
- Informe de Gestión 2018
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2018	Euros 2017
ACTIVO CORRIENTE		69.065.920,35	84.468.188,36
Deudores	5	-	69,95
Cartera de inversiones financieras	6	68.269.503,45	83.420.031,43
Cartera interior		68.484.483,92	82.863.532,12
Valores representativos de deuda		68.484.483,92	82.641.422,02
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	222.110,10
Otros		-	-
Cartera exterior		-	452.304,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	452.304,00
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		(214.980,47)	104.195,31
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	796.416,90	1.048.086,98
TOTAL ACTIVO		**69.065.920,35**	**84.468.188,36**

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2018	Euros 2017
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		69.047.629,32	84.449.737,93
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	69.047.629,32	84.449.737,93
Partícipes		70.430.855,25	84.938.965,24
Reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		(1.383.225,93)	(489.227,31)
Otro patrimonio atribuido		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto		-	-
PASIVO CORRIENTE		18.291,03	18.450,43
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	15.936,97	15.848,92
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		2.354,06	2.601,51
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		**69.065.920,35**	**84.468.188,36**

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de compromiso		72.161.000,00	83.261.000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	72.161.000,00	83.261.000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
Otras cuentas de orden		1.647.737,32	2.451.541,43
Valores cedidos en préstamo		-	-
Valores aportados como garantía		-	-
Valores recibidos en garantía		241.167,56	1.534.198,98
Pérdidas fiscales a compensar	11	1.406.569,76	917.342,45
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		73.808.737,32	85.712.541,43

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6631498

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

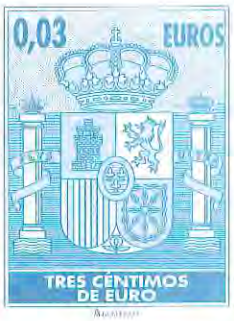

ON6631499

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros 2018	2017
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(720.956,23)	(863.556,26)
Comisión de gestión	9	(677.647,60)	(811.938,90)
Comisión depositario	9	(38.285,19)	(45.872,21)
Otros		(5.023,44)	(5.745,15)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(720.956,23)	(863.556,26)
Ingresos financieros		371.915,68	550.059,09
Gastos financieros		(369,56)	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(407.791,88)	110.193,29
Por operaciones de la cartera interior		(407.791,88)	110.193,29
Por operaciones de la cartera exterior		-	-
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(626.023,94)	(285.923,43)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(42.117,82)	(198.160,88)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		-	-
Resultados por operaciones con derivados	10	(583.906,12)	(87.762,55)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		(662.269,70)	374.328,95
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.383.225,93)	(489.227,31)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.383.225,93)	(489.227,31)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

ON6631500

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.383.225,93)	(489.227,31)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(1.383.225,93)**	**(489.227,31)**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2016	**97.769.944,08**	**-**	**-**	**(917.342,45)**	**96.852.601,63**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(489.227,31)	(489.227,31)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	150,00	-	-	-	150,00
2. (-) Reembolsos	(11.913.786,39)	-	-	-	(11.913.786,39)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2016	(917.342,45)	-	-	917.342,45	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2017	**84.938.965,24**	**-**	**-**	**(489.227,31)**	**84.449.737,93**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.383.225,93)	(1.383.225,93)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	14.561,12	-	-	-	14.561,12
2. (-) Reembolsos	(14.033.443,80)	-	-	-	(14.033.443,80)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2017	(489.227,31)	-	-	489.227,31	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2018	**70.430.855,25**	**-**	**-**	**(1.383.225,93)**	**69.047.629,32**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BBVA Rendimiento Europa V, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en Madrid el 14 de marzo de 2014. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, 4, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 4.727 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 3108/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., SGIIC, inscrita con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Azul, 4 - Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4 – Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 11 de noviembre de 2016, fecha en que se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de esta entidad por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y a partir de esa fecha en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA). Dicha sustitución fue aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada en el año 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2017 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2017 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

  En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

  a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014.
  - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas deudoras	-	69,95
	-	69,95

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 recogía el impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores, no existiendo ningún saldo reconocido por este concepto al 31 de diciembre de 2018.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cartera interior	68.484.483,92	82.863.532,12
Valores representativos de deuda	68.484.483,92	82.641.422,02
Derivados	-	222.110,10
Cartera exterior	-	452.304,00
Derivados	-	452.304,00
Intereses de la cartera de inversión	(214.980,47)	104.195,31
Inversiones dudas, morosas o en litigio	-	-
	68.269.503,45	83.420.031,43

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Inferior a 1 año	68.484.483,92	-
Comprendido entre 1 y 2 años	-	82.641.422,02
	68.484.483,92	82.641.422,02

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los valores del Fondo son custodiados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., Natixis S.A., Barclays Bank PLC y BNP Paribas S.A. entidades que están sujetas a supervisión prudencial y dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo por un importe nominal comprometido total de 72.161.000,00 euros (2017: 83.261.000,00 euros).

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

La Sociedad Gestora del Fondo mantiene suscritos con Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., Natixis S.A., Barclays Bank PLC y BNP Paribas S.A. sendos acuerdos de colateral ("Collateral Credit Agreement") a favor del Fondo, en virtud de los cuales este último, al 31 de diciembre de 2018 recibe de las citadas sociedades cestas de títulos de deuda pública que presentan un valor al 31 de diciembre de 2018 de 241.167,56 euros (2017: 1.534.198,98 euros), que se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden – Valores recibidos en garantía". Estas cestas de títulos garantizan el saldo neto de las primas correspondientes a las posiciones emitidas por estas contrapartes en productos derivados no negociados en mercados organizados descritos en el párrafo anterior.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cuenta en el Depositario (euros)	796.416,90	1.048.086,98
	796.416,90	1.048.086,98

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	69.047.629,32	84.449.737,93

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Número de participaciones emitidas	6.743.172,57	8.096.598,56
Valor liquidativo	10,24	10,43
Número de partícipes	2.904	3.291

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas acreedoras	-	1.480,12
Otros	15.936,97	14.368,80
	15.936,97	15.848,92

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y las tasas vencidas con la C.N.M.V. pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,885% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones de derivados es como sigue:

2018			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
WARRANT|EURO STOXX 50 PR|1	EUR	23/08/2019	18.510.000,00
WARRANT|EURO STOXX 50 PR|1	EUR	23/08/2019	24.221.000,00
WARRANT|EURO STOXX 50 PR|1	EUR	23/08/2019	14.680.000,00
WARRANT|EURO STOXX 50 PR|1	EUR	23/08/2019	5.000.000,00
WARRANT|EURO STOXX 50 PR|1	EUR	23/08/2019	9.750.000,00-
			72.161.000,00

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

2017			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Warrant INDEX DJ EUROSTOXX50 1	EUR	23/08/2019	9.750.000,00
Warrant INDEX DJ EUROSTOXX50 1	EUR	23/08/2019	12.900.000,00
Warrant INDEX DJ EUROSTOXX50 1	EUR	23/08/2019	14.680.000,00
Warrant INDEX DJ EUROSTOXX50 1	EUR	23/08/2019	27.421.000,00
Warrant INDEX DJ EUROSTOXX50 1	EUR	23/08/2019	18.510.000,00
			83.261.000,00

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2018 y 2017 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2018, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	917.342,45
2017	489.227,31
	1.406.569,76

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 ni del 2017.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 han ascendido a 2 y 2 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

ON6631526

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,324|2019-10-31	994.191,45
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,136|2019-10-31	999.835,21
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,973|2019-10-31	4.163.600,77
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,451|2019-10-31	1.882.131,66
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,327|2019-10-31	1.689.992,64
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,454|2019-10-31	8.518.449,62
EUR	ES00000124Q5	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|-0,355|2019-10-31	351.337,99
EUR	ES0000012643	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,302|2019-07-30	198.835,19
EUR	ES0000012643	BONOS/OBLIGA.|KINGDOM OF SPAIN|0,303|2019-07-30	2.684.183,47
EUR	ES0378641205	EMISIONES|FONDO DE TITULIZACIO|0,850|2019-09-17	47.001.925,92
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**68.484.483,92**

TIMBRE DEL ESTADO

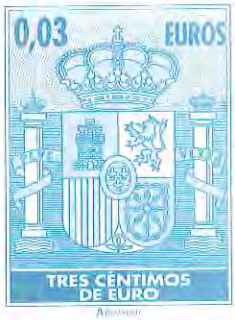

ON6631527

CLASE 8.ª

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000121V1	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|01,769|2019-10-31	379.417,43
EUR	ES00000121V1	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,687|2019-10-31	3.260.149,10
EUR	ES00000121V1	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,045|2019-10-31	3.410.173,65
EUR	ES00000122C9	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,861|2019-10-31	3.746.243,34
EUR	ES00000124Q5	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,739|2019-10-31	4.202.604,83
EUR	ES00000124Q5	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,311|2019-10-31	10.442.725,50
EUR	ES00000124Q5	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,220|2019-10-31	1.694.692,85
EUR	ES00000124Q5	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,210|2019-10-31	996.926,75
EUR	ES00000124Q5	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,020|2019-10-31	1.000.706,19
EUR	ES0000012643	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,130|2019-07-30	4.294.383,63
EUR	ES0000012643	RENTA FIJA|REINO DE ESPAÑA|00,120|2019-07-30	1.997.396,61
EUR	ES0378641205	BONO|FONDO AMORTI DEFICI|00,850|2019-09-17	47.216.002,14
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**82.641.422,02**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

ON6631528

INFORME DE GESTIÓN

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

Se han revisado a la baja las expectativas de crecimiento por las tensiones comerciales y la incertidumbre económica y política en algunos países, con los bancos centrales retirando estímulos. Este entorno tiene su reflejo en los mercados financieros, que se han caracterizado por la aversión al riesgo con caídas generalizadas en las bolsas globales tanto en el 2S (Europa -11,1%, Japón -10,3%, USA -7,8%) como en el cómputo anual (Europa -13,2%, Japón -12,1%, USA -6,2%) con la volatilidad repuntando +9,3pb en el 2S hasta el 25,4. En renta fija, la deuda soberana de mayor calidad ha sido el activo ganador en el 2S, con descensos de los tipos a 10 años de 6pb a 0,24% en Alemania (-19pb en el año) y de 18pb en EE.UU. (+28pb en 2018). En EE.UU. destaca el aplanamiento de la curva que muchos ven como una señal negativa del ciclo. En crédito, este entorno deja repuntes de diferenciales, especialmente en los segmentos especulativos, al igual que en las primas de riesgo periféricas. En la última mitad de año, la prima de riesgo española amplía 16pb (+3pb en el año) a 117pb. En divisas, apreciación generalizada del dólar, especialmente en el 2S. El EURUSD cierra 2018 con una caída del 4,7% (-1,9% en el 2S) hasta 1,145. Mal semestre para las materias primas (el Brent cae un 32,4% en el 2S y un 20,4% en el año) excepto el oro que actúa como activo refugio.

Durante el cuatro trimestre de 2018 los bajos niveles de rentabilidad hacen estratégicamente muy poco atractiva la inversión en este activo. En el corto plazo, la escasa subida de inflación se ha unido al apoyo del BCE como factor que favorece a este activo.

En este entorno cabría esperar un comportamiento lateral del NAV del fondo. En cualquier caso, cabe destacar que la gestión de este fondo va encaminada a la consecución del objetivo concreto de rentabilidad en el plazo establecido.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales; y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

El diseño particular para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de la Gestora ha revisado en 2018 la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, sin que se hayan propuesto modificaciones al mismo, vigente desde el 18/12/2017.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., a su personal, durante el ejercicio 2018, ha sido la siguiente: remuneración fija: 6.004.915 euros; remuneración variable: 2.567.083,43 euros. Los beneficiarios han sido los 200 empleados en plantilla a 31/12/2018. De ellos un total de 71 percibieron remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 14 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. y el personal de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. que, durante 2018, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 686.250,80 euros de retribución fija y 237.529,31 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.193.969,67 euros de retribución fija y 527.884,61 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

BBVA Rendimiento Europa V,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2018

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Fondo no tiene acciones propias.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/2018

E17558778

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2019.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Eduardo García Hidalgo
Consejero

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero

D. Juan Alvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

TESTIMONIO

HOJA Nº 1/3

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº EI 7.558.673

MIRIAM HERRANDO OSPRIT
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO - MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

E17558779

07/2018

MIRIAM HERRANDO DEPRIT - NOTARIO - MADRID - NIHIL PRIUS FIDE

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

Denominación del Fondo	Folios de papel timbrado de La clase 8ª serie 0N
1. BBVA Gestión Protección 2020 BP, Fondo de Inversión	0N6644566 al 0N6644599
2. BBVA Bolsa Europa Finanzas, Fondo de Inversión	0N6644530 al 0N6644565
3. BBVA Bolsa Índice Japón (Cubierto), Fondo de Inversión	0N6644484 al 0N6644529
4. CX Evolució Borsa, Fondo de Inversión	0N6644130 al 0N6644163
5. BBVA Rendimiento Múltiple 21, Fondo de Inversión	0N6644164 al 0N6644199
6. Quality Selección Emergentes, Fondo de Inversión	0N6644200 al 0N6644236
7. Fondo de Permanencia, Fondo de Inversión	0N6644237 al 0N6644272
8. BBVA Rendimiento Múltiple 21 II, Fondo de Inversión	0N6644273 al 0N6644307
9. BBVA Bolsa Emergentes MF, Fondo de Inversión	0N6644308 al 0N6644344
10. BBVA Bolsa Plus, Fondo de Inversión	0N6644345 al 0N6644380
11. CX Evolució Borsa 3, Fondo de Inversión	0N6644381al 0N6644416
12. BBVA Bolsa Latam, Fondo de Inversión	0N6644417 al 0N6644449
13. BBVA Rendimiento Europa VIII, Fondo de Inversión	0N6644450 al 0N6644483
14. BBVA Rendimiento Europa IV, Fondo de Inversión	0N6631795 al 0N6631829
15. BBVA Consolidación 85, Fondo de Inversión	0N6631830 al 0N6631864
16. BBVA Bolsa Japón, Fondo de Inversión	0N6631865 al 0N6631912
17. BBVA Oportunidad Acciones VI, Fondo de Inversión	0N6631913 al 0N6631947
18. BBVA Rendimiento Europa III, Fondo de Inversión	0N6631462 al 0N6631495
19. BBVA Rendimiento Europa V, Fondo de Inversión	0N6631496 al 0N6631531
20. BBVA Mi Inversión Mixta, Fondo de Inversión	0N6631532 al 0N6631575
21. Quality Commodities, Fondo de Inversión	0N6631576 al 0N6631611
22. BBVA Bolsa Índice Euro, Fondo de Inversión	0N6631612 al 0N6631647
23. Quality Global, Fondo de Inversión	0N6631648 al 0N6631684
24. BBVA Oportunidad Acciones V, Fondo de Inversión	0N6631685 al 0N6631718
25. BBVA Mi Inversión Bolsa Acumulación, Fondo de Inversión	0N6631719 al 0N6631757
26. CX Oportunitat Borsa 2, Fondo de Inversión	0N6631758 al 0N6631794
27. BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión	0N6631948 al 0N6631993
28. BBVA Bolsa Plan Dividendo Europa, Fondo de Inversión	0N6632503 al 0N6632540
29. BBVA Mi Inversión Bolsa, Fondo de Inversión	0N6632541 al 0N6632580
30. Metrópolis Renta, Fondo de Inversión	0N6632581 al 0N6632615
31. BBVA Mejores Ideas (Cubierto), Fondo de Inversión	0N6632616 al 0N6632653
32. BBVA Oportunidad Acciones IV, Fondo de Inversión	0N6632654 al 0N6632688
33. BBVA Bolsa Índice USA (Cubierto), Fondo de Inversión	0N6632689 al 0N6632741
34. Quality Inversión Decidida, Fondo de Inversión	0N6632889 al 0N6632926
35. BBVA Bolsa Asia, Fondo de Inversión	0N6632927 al 0N6632964
36. BBVA Rendimiento Europa VI, Fondo de Inversión	0N6632965 al 0N6632999
37. CX Evolució Borsa 2, Fondo de Inversión	0N6632742 al 0N6632775
38. Quality Inversión Moderada, Fondo de Inversión	0N6632776 al 0N6632816
39. BBVA Retorno Absoluto, Fondo de Inversión	0N6632817 al 0N6632853

HOJA Nº 2/3

MIRIAM HERRANDO DEPRIT - NIHIL PRIUS FIDE

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº EI 7.558.673

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO · MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

MIRIAM HERRANDO DEPRIT NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO - MADRID

E I 7558780

07/2018

Denominación del Fondo	Folios de papel timbrado de La clase 8ª serie 0N
40. BBVA Rendimiento Europa VII, Fondo de Inversión	0N6632854 al 0N6632888
41. Quality Inversión Conservadora, Fondo de Inversión	0N6633579 al 0N6633619
42. CX Oportunitat Borsa, Fondo de Inversión	0N6633620 al 0N6633653
43. BBVA Rendimiento Europa, Fondo de Inversión	0N6633654 al 0N6633687
44. BBVA Rendimiento Europa II, Fondo de Inversión	0N6633688 al 0N6633722
45. BBVA Oportunidad Acciones III, Fondo de Inversión	0N6633723 al 0N6633756

MIRIAM HERRANDO DEPRIT NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO MADRID

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº EI 7.558.673

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO - MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

07/2018

0,15 €

EI 7558673
EI 7558781

= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:————

- **Don Luis Manuel Megías Pérez** con D.N.I. 50310851-F.————
- **Don Eduardo García Hidalgo** con D.N.I. 02613978-M. ————
- **Don Gabriel Martínez de Aguilar** con D.N.I. 00381382-L. ————
- **Don Juan Álvarez Rodríguez** con D.N.I. 50316080-S.————
- **Don Jose Manuel Pérez Huertas** con D.N.I. 50286024-C. ————
- **Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones** con D.N.I. 50831518-T. ————
- **Don José Ignacio Galar Arrondo** con D.N.I. 50286829-C.————

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos.————

El documento de diligencia de firma se extiende en tres folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial.————

En Madrid, a tres de abril de dos mil diecinueve.————

Libro Indicador nº 342 / 2019.

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A032268348
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0243052143

= TESTIMONIO =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en 4 folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y los 3 anteriores en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos.

En Madrid, a cuatro de abril de dos mil diecinueve.

Libro indicador 346 / 2019.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A122268349
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0243052179